

AYUDAS E INCENTIVOS PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Para contratar nuevos recursos humanos o dar estabilidad laboral a los trabajadores y trabajadoras temporales, la Comunidad de Madrid pone a disposición de empresas, trabajadores autónomos, entidades locales, etc. las ayudas e incentivos destinados a la creación y mantenimiento del empleo.

Empresas, autónomos y entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro.

- IMPULSO A LA CONTRATACION EN PRÁCTICAS
- IMPULSO AL CONTRATO DE FORMACION Y APRENDIZAJE
- CONTRATACION ESTABLE DE JOVENES

CONTRATACION INDEFINIDA A DESEMPLEADOS/AS, TRABAJADORES/AS, MAYORES DE 45 AÑOS, MUJERES, PERSONAS RETORNADAS DEL EXTRANJERO, COLECTIVO PERSONAS TRANS, PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACION

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACION ESTABLE DE PERSONAS: MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VICTIMAS DE TERRORISMO Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL

- PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- JOVENES CON DISCAPACIDAD